

	Circular Informativa	Fecha: 29/10/18
		Ref: 5/18
	Emitida por: Asociación Gastronómica El Majao	
	Destino: Socios	
Área: Junta Directiva		
Asunto: Reunión Junta Directiva 17/10/2018		

Estimados Socios:

Reunidos en la sede de la Sociedad a las 20:30 horas del día 17 de octubre de 2018 los integrantes de la Junta Directiva, se adoptan las siguientes decisiones:

- ✓ Tv por internet, se acuerda instalar definitivamente este sistema de visión de canales de pago, autorizando al Sr. Tesorero D. Santiago Cuadrado alias “Gasóleo” a la compra del decodificador y pago de la cuota anual. Este sistema de visión de canales de pago por internet convivirá hasta nueva orden con el actual de suscripción a Movistar Tv.
- ✓ En respuesta a las peticiones de varios Socios, se aprueba la compra e instalación de contenedor para el reciclado de vidrio.
- ✓ Por acuerdo de Asamblea Ordinaria de fecha 05/03/2016 en la que se aprobaron determinadas limitaciones a las reservas de Socios los días de Navidad, año Nuevo y Reyes, el Sr. Vocal D. Pachi Cuadrado alias “Barbas”, habilitará en la web las fechas indicadas y enviará vía correo corporativo a todos los socios las fechas disponibles para la reserva, sistema y sorteo.
- ✓ Se aprobó adquirir 7 décimos del sorteo de Navidad de la lotería nacional cuyo número será oportunamente publicado.
- ✓ Se aprobó la contratación con empresa externa, el mantenimiento de sistema de filtro y extracción de humo de nuestra Sociedad, autorizando al Sr Secretario D. Luis Venegas alias “Furtivo” la firma del contrato y pago del mantenimiento necesario para tal fin.
- ✓ Se aprobó la contratación con empresa externa, la instalación y mantenimiento de extintores en prevención de incendios, autorizando al Sr Secretario D. Luis Venegas alias “Furtivo” la firma del contrato de mantenimiento necesario para tal fin.
- ✓ En cumplimiento del último acuerdo de Junta Directiva de fecha 21/05/2018 y a tenor de los artículos 40, 41 y 42 de nuestros Estatutos que lo regulan, iniciamos el proceso de modificación de varios de sus artículos y de nuestro Régimen Interior actual, presentando esta Junta Directiva proyectos de modificación que se enviarán vía correo corporativo para conocimiento de todos los Socios.
- ✓ En prevención de las consecuencias de incapacidad temporal o accidentes de personas ajenas a nuestra Sociedad (limpiadora, camarero etc.) realizando actividades dentro de ella, se estima

tomar en consideración el alta en la Seguridad Social de nuestra Sociedad como empleador y a su vez dar de alta a estos trabajadores esporádicos o no, para evitar las responsabilidades derivadas de cualquier accidente indeseable.

- ✓ Coordinación y reparto de tareas por parte de los integrantes de la Junta Directiva para preparación de la cena oficial de Navidad del día 20/12/2018.

Se finaliza la reunión a las 22:15 horas.

La Junta Directiva